



# *Resolución Jefatural*

**N° 040-2021-ONP/JF**

**APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL HORIZONTE TEMPORAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI DE LA OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL (ONP) AL PERIODO 2019 - 2024**

Lima, 23 de abril de 2021

**VISTOS:**

El Oficio N° 0010-2021-EF/41.02 del 22 de marzo de 2021, que adjunta el Informe N° 0049-2021-EF/41.02, de la Oficina de General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas; el Oficio N° D000134-2021-CEPLAN-DNCP del 25 de marzo de 2021, que adjunta el Informe Técnico N° D000054-2021-CEPLAN-DNCPPEI, de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; el Acta de Reunión de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la ONP del 31 de marzo de 2021; el Informe N° 109-2021-ONP/OPG del 05 de abril de 2021 de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión; y el Informe N° 239-2021-ONP/OAJ del 13 de abril de 2021 de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 33-2017-CEPLAN/PCD se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, con el objetivo de establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 059-2020-JEFATURA/ONP del 30 de junio de 2020 se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2023 de la Oficina de Normalización Previsional;

Que, mediante Oficio N° 0010-2021-EF/41.02 del 22 de marzo de 2021, que adjunta el Informe N° 0049-2021-EF/41.02, de la Oficina de General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, se valida la consistencia y coherencia de la propuesta de ampliación de temporalidad del Plan Estratégico Institucional de la ONP correspondiente al período 2019-2024 de la ONP, emitiendo su opinión favorable al proyecto;

Que, mediante Oficio N° D000134-2021-CEPLAN-DNCP del 25 de marzo de 2021, adjunta el Informe Técnico N° D000054-2021-CEPLAN-DNCPPEI, de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se emite opinión favorable a la propuesta de Plan Estratégico Institucional - PEI 2019- 2024 de la ONP, señalando que cumple con lo requerido en la normativa vigente;

Que, mediante Acta de Reunión de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la ONP del 31 de marzo de 2021, se aprueba la ampliación de la temporalidad del Plan Estratégico Institucional correspondiente al período 2019 a 2024 de la ONP;

Que, mediante Informe N° 109-2021-ONP/OPG del 05 de abril de 2021, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión sustenta la propuesta de ampliación de la temporalidad del Plan Estratégico Institucional de la ONP al 2024, señalando que el mismo ha sido elaborado considerando las disposiciones establecidas en la normativa vigente y en el marco de lo señalado por el órgano de Planeamiento Estratégico del sector Economía y Finanzas; informando la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante Informe N° 239-2021-ONP/OAJ del 13 de abril de 2021, que resulta legalmente viable su aprobación;

Que, estando a las consideraciones expuestas, corresponde aprobar la ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional - PEI de la Oficina de Normalización Previsional, al periodo 2019-2024;

En uso de las facultades conferidas en el artículo 5 de la Ley N° 28532, Ley que establece la reestructuración integral de la Oficina de Normalización Previsional (ONP); y el artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la ONP, aprobado por Resolución Ministerial N° 174-2013-EF/10;



# Resolución Jefatural

## SE RESUELVE:

### **Artículo 1. Aprobación de la ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional – PEI de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) al periodo 2019 - 2024**

Apruébase la ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional - PEI de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) al período 2019-2024, el mismo que, en Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

### **Artículo 2. Seguimiento y evaluación el PEI 2019-2024**

Encárgase a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional - PEI de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) 2019 - 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional.

### **Artículo 3. Difusión**

Dispónese que la presente Resolución y su anexo sean puestos en conocimiento de las/os servidoras/es de la entidad.

### **Artículo 4. Publicación**

Publícase la presente Resolución y su Anexo en la Plataforma digital única del Estado Peruano ([www.gob.pe/onp](http://www.gob.pe/onp)) y en el Portal de Transparencia Estándar del Estado ([www.transparencia.gob.pe](http://www.transparencia.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese.



**ONP**

Oficina de  
Normalización  
Previsional

# **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2024**

## CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN	3
II.	DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	3
III.	MISIÓN INSTITUCIONAL	4
IV.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	5
V.	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	6
VI.	RUTA ESTRATÉGICA	7
VII.	ANEXOS	9
	ANEXO 1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES	9
	ANEXO 2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	10
	ANEXO 3: FICHA TÉCNICA DE INDICADORES OEI/AEI	11

## I. PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la ONP se ha modificado teniendo como marco la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD y su modificatoria, así como la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias.

En el numeral 7.3. del artículo 7° de la citada directiva, se precisa que, a nivel institucional, los objetivos expresados en los planes estratégicos se deben articular con los objetivos estratégicos del sector (PESEM).

En dicha línea, en el PEI de la ONP se desarrolla, de acuerdo a lo indicado por CEPLAN, la misión, los objetivos, las acciones y la ruta estratégica que deberá seguir la ONP para lograr las metas previstas en el periodo 2019-2024 de manera articulada con los objetivos sectoriales.

Asimismo, el PEI de la ONP recoge los lineamientos de política institucional establecidos por la actual administración, los cuales tienen como fin último a su población asegurada y pensionista.

En ese sentido, todos estos elementos están orientados a responder a los desafíos que plantea el nuevo escenario social, político y demográfico en el país, poniendo como premisa la responsabilidad social, y el deber de ofrecer un servicio eficiente y oportuno.

## II. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL<sup>1</sup>

### **Objetivos prioritarios:**

- Gestionar de manera eficaz y oportuna los derechos previsionales de la población asegurada.
- Brindar un servicio eficiente en el pago de prestaciones.

### **Lineamientos Generales de Gestión:**

- Rentabilidad Social  
Ejercer una gestión eficaz, orientada a resultados y socialmente rentable.

---

<sup>1</sup> Aprobado mediante Resolución Jefatural N° 147-2018-JEFATURA/ONP.

- **Gobernabilidad**  
Institucionalizar las acciones, sistemas y procesos que le permitan ejercer el gobierno exitoso de su operatividad.
- **Desarrollo de Personas**  
Promover el desarrollo personal y profesional de sus integrantes.
- **Sostenibilidad y Cultura de Valor**  
Promover una cultura de valor que le asegure la permanente mejora de sus estándares de calidad.
- **Integración de Procesos**  
Operar sus procesos de manera integrada, mediante una gestión sistémica de su ingeniería que le asegure trazabilidad, gobernabilidad y eficiencia.
- **Gestión del Conocimiento**  
Fomentar la mejora de sus capacidades mediante la capitalización, sistematización, dominio y difusión del conocimiento.
- **Tercerización de Procesos**  
Delegar la operación de un proceso o actividad cuando la intervención de un tercero agrega valor, asegurando las condiciones necesarias para su integración, gobernabilidad, trazabilidad y mejora progresiva, así como la transferencia del aprendizaje logrado en su transcurso.
- **Cultura de Riesgos**  
Fomentar y mejorar la cultura de riesgos en la entidad, promoviendo la participación de los integrantes en la gestión integral de riesgos.

Los lineamientos señalados permitirán alcanzar los objetivos prioritarios, estos han sido formulados tomando como elemento constitutivo, la premisa que la ciudadanía es el centro de toda decisión que se tome al interior de la ONP.

### **III. MISIÓN INSTITUCIONAL**

La misión institucional refleja la naturaleza y el rol central de la entidad. En tal sentido, ha sido definida con el fin de orientar las decisiones y acciones de todos los miembros de la ONP, coadyuvando al establecimiento de sus objetivos, estrategias y dotando de coherencia a la entidad.

Además de ello, con la definición de la misión se busca dotar de identidad y personalidad a la organización y cimentar las bases para su cultura organizacional.



En esa línea, la misión ha sido definida como *Brindar seguridad previsional a los asegurados de los sistemas públicos a su cargo mediante un servicio público eficiente, predecible y transparente.*

#### IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

La ONP ha definido tres objetivos estratégicos institucionales de acuerdo a los resultados que espera lograr en las condiciones de vida de la población asegurada al Sistema Nacional de Pensiones (SNP) y en las condiciones internas de la entidad.

Asimismo, cada uno de estos objetivos se encuentran alineados con las siguientes acciones estratégicas del sector Economía y Finanzas: *AES2.3 Impulsar la ampliación de la cobertura, eficiencia y sostenibilidad del mercado previsional<sup>2</sup>; AES 6.1 Promover la Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Sector Economía Finanzas; y AES 6.2 Fortalecer e Impulsar la Gestión de Riesgos de Desastres<sup>3</sup>.*

En tal sentido, los objetivos estratégicos institucionales que orientarán la gestión de la ONP son los siguientes:

##### 1. Facilitar la activación de prestaciones a los asegurados

Este objetivo está ligado con la ampliación de la eficiencia del mercado previsional que el PESEM contempla lograr a través de una de sus acciones estratégicas, y pretende desarrollar las acciones que permitan garantizar la activación de las prestaciones cuando sean requeridas, siendo para ello necesario contar con un nuevo modelo de negocio para la gestión de aportes, que entre sus componentes más importantes se encuentre la gestión de la calidad de datos de los aportantes y de sus respectivos aportes.

Asimismo, se pretende impulsar el poblamiento de la Base de Datos Institucional (BDI) a través de la acreditación anticipada de aportes, reduciendo en el tiempo la necesidad de realizar trabajo de campo para acreditar los aportes, con lo cual el logro de este objetivo contribuiría también con la predictibilidad del Sistema Nacional de Pensiones.

##### 2. Fortalecer la gestión institucional en la entidad

Este objetivo fue definido en el marco del Fortalecimiento de la Gestión Institucional en las entidades del Sector Economía y Finanzas, en donde la

---

<sup>2</sup> Correspondiente al objetivo estratégico sectorial: *Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad.*

<sup>3</sup> Estas dos últimas acciones estratégicas corresponden al objetivo estratégico sectorial: *Fortalecer la Gestión Institucional en las entidades del Sector Economía y Finanzas.*

ONP, como organismo público del sector, planifica diversas acciones estratégicas para la mejora de su desempeño.

En ese sentido, la gestión institucional de la ONP se orientará a la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad de la organización, la cual será fortalecida a través del modelo operativo conceptualizado, de la integración y mejoramiento de los procesos de fiscalización y aseguramiento de calidad, del fortalecimiento de la gestión de las reglas de negocio, de la simplificación administrativa, de la gobernanza digital, de la promoción de la cultura de cumplimiento e Integridad y prevención de prácticas indebidas, y de la ejecución de las actividades programadas en los instrumentos de planificación de la entidad.

**3. Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en la entidad**

La ONP en la búsqueda de contribuir con el fortalecimiento e impulsar la Gestión de Riesgos de Desastres en el Sector Economía y Finanzas, plantea establecer todas las condiciones necesarias para fortalecer la gestión del riesgo de desastres en la entidad (incluyendo la aprobación de los documentos de gestión: Plan de Continuidad Operativa, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, y el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres), así como su integración a la cultura organizacional.

Para ello es necesario medir el grado de conocimiento del personal de la ONP en materia de gestión del riesgo de desastres y mejorarlo, de tal forma que se pueda afrontar eficientemente situaciones de emergencias o desastres.

Los indicadores definidos para cada uno de los 3 objetivos estratégicos institucionales son los siguientes:

**Tabla N° 1:  
Objetivos estratégicos institucionales**

Objetivo estratégico institucional	Indicador
OEI.01 Facilitar la activación de prestaciones a los asegurados	Porcentaje de pronunciamientos con aportes acreditados en BDI
OEI.02 Fortalecer la gestión institucional en la entidad	Porcentaje de eficacia de la gestión institucional
OEI.03 Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en la entidad	Porcentaje de mejora de la cultura en gestión del riesgo de desastres

Fuente: ONP  
BDI: Base de Datos Institucional

**V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES**

Las acciones estratégicas institucionales representan el conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico institucional. Son medidas a través de indicadores y sus correspondientes metas anuales.

De acuerdo a lo dispuesto por CEPLAN, existen acciones estratégicas según el tipo de Objetivo Estratégico I o II, Bienes o servicios finales entregados a usuarios externos a la entidad y bienes o servicios intermedios producidos por la entidad que son necesarios para producir bienes o servicios finales, respectivamente.

Para el logro de los objetivos estratégicos institucionales se han definido las siguientes acciones estratégicas institucionales, así como sus indicadores:

**Tabla N° 2:  
Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales,  
Indicadores y Metas**

Objetivo estratégico institucional	Acción estratégica institucional	Indicador
OEI.01.Facilitar la activación de prestaciones a los asegurados	AEI.01.01. Fortalecimiento del proceso de gestión de aportes a partir del modelo operativo conceptualizado implementado en beneficio de los asegurados.	Número de modelos de negocio de gestión de aportes implementados
	AEI.01.02. Promoción de la acreditación anticipada de aportes implementada en beneficio de los asegurados.	Porcentaje de pronunciamientos con acreditación anticipada previa
OEI.02.Fortalecer la gestión institucional en la entidad	AEI.02.01. Modelo Operativo conceptualizado en la entidad	Número de modelos operativos conceptualizados
	AEI.02.02. Integración y mejoramiento de los procesos de Fiscalización y Aseguramiento de Calidad en la entidad	Número de procesos de fiscalización y aseguramiento de la calidad mejorados
	AEI.02.03. Fortalecimiento de la Gestión de Reglas de Negocio implementado en la entidad	Numero de reglas de negocio definidas
	AEI.02.04. Simplificación administrativa implementada en la entidad	Número de documentos de gestión (TUPA) aprobados en el marco de la simplificación administrativa
	AEI.02.05. Gobernanza digital implementada en la entidad	Porcentaje de implementación del Plan de Gobierno Digital
	AEI.02.06. Promoción de cultura de cumplimiento e integridad y prevención de prácticas indebidas en la entidad	Porcentaje de implementación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción
	AEI.02.07. Instrumentos de gestión ejecutados en la entidad	Porcentaje de ejecución de los planes de gestión institucional
OEI.03.Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en la entidad	AEI.03.01. Gestión del riesgo de desastres con las condiciones dadas para su implementación en la entidad	Porcentaje de actividades ejecutadas en materia de GRD
	AEI.03.02. Instrumentos de gestión en materia de gestión de riesgos de desastres aprobados en la entidad	Número de planes en materia de gestión de riesgos de desastres aprobados

Fuente: ONP

GRD: Gestión del riesgo de desastres

## VI. RUTA ESTRATÉGICA

A partir de la definición de los objetivos y acciones estratégicas institucionales, se ha determinado su orden de prioridad tomando en cuenta su relevancia y magnitud de la brecha en caso de los objetivos, y su vinculación causal y capacidad de ejecución en el caso de las acciones estratégicas.

**Tabla N° 3:  
Priorización para identificar la ruta estratégica**

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable del Indicador
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Facilitar la activación de prestaciones a los asegurados	EJE 2, LIN. 2.2	1	AEI.01.01	Fortalecimiento del proceso de gestión de aportes implementado a partir del modelo operativo conceptualizado en beneficio de los asegurados	EJE 2, LIN. 2.2	- Dirección de Producción
				2	AEI.01.02	Promoción de la acreditación anticipada de aportes implementada en beneficio de los asegurados		- Dirección de Producción
1	AEI.02.01	Modelo Operativo conceptualizado en la entidad		- Oficina de Ingeniería de Procesos				
2	AEI.02.02	Integración y mejoramiento de los procesos de Fiscalización y Aseguramiento de Calidad en la entidad		- Dirección de Producción				
3	AEI.02.03	Fortalecimiento de la Gestión de Reglas de Negocio implementado en la entidad		- Dirección de Producción				
4	AEI.02.04	Simplificación administrativa implementada en la entidad		- Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión				
2	OEI.02	Fortalecer la gestión institucional en la entidad		5	AEI.02.05	Gobernanza digital implementada en la entidad	- Gerencia General	
				6	AEI.02.06	Promoción de cultura de cumplimiento e integridad y prevención de prácticas indebidas en la entidad	EJE 1, LIN. 1.1	- Oficina de Recursos Humanos
				7	AEI.02.07	Instrumentos de gestión ejecutados en la entidad	EJE 2, LIN. 2.2	- Órganos responsables de los planes institucionales
3	OEI.03	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en la entidad		1	AEI.03.01	Gestión del riesgo de desastres con las condiciones dadas para su implementación en la entidad		- Oficina de Administración
			2	AEI.03.02	Instrumentos de gestión en materia de gestión de riesgos de desastres aprobados en la entidad	- Oficina de Gestión de Riesgos		

Fuente: ONP

**VII. ANEXOS**

**ANEXO 1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES**

Objetivo Estratégico Sectorial <sup>1/</sup>			Acción Estratégica Sectorial <sup>1/</sup>			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OES.02	Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad.	Crecimiento Promedio de la Productividad Total de Factores (PTF).	AES.2.3	Impulsar la ampliación de la cobertura, eficiencia y sostenibilidad del mercado previsional.	n.d	OEI.01	Facilitar la activación de prestaciones a los asegurados	Porcentaje de pronunciamientos con aportes acreditados en BDI	Al facilitar la activación de prestaciones en el Sistema Nacional de Pensiones se impulsa la predictibilidad y eficiencia del mercado previsional.
OES.06	Fortalecer la Gestión Institucional en las entidades del Sector Economía y Finanzas.	Porcentaje Promedio del Avance en la Implementación del Modelo de Integridad en el Sector Economía y Finanzas	AES.6.1	Promover la Integridad y Lucha contra la corrupción en el Sector Economía y Finanzas.	n.d	OEI.02	Fortalecer la gestión institucional en la entidad	Porcentaje de eficacia de la gestión institucional	El fortalecimiento de gestión institucional en la ONP contempla acciones que involucran la promoción de cultura de cumplimiento e Integridad y prevención de prácticas indebidas, con lo cual se contribuye a luchar contra la corrupción en el Sector Economía y Finanzas.
		Grado de Implementación y Cumplimiento del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres en las Entidades del Sector Economía y Finanzas.	AES.6.2	Fortalecer e Impulsar la Gestión de Riesgos de Desastres.	n.d	OEI.03	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en la entidad	Porcentaje de mejora de la cultura en gestión del riesgo de desastres	Fortalecer la gestión de riesgos de desastres, permite crear las condiciones necesarias para su prevención y reducción, a fin de afrontar eficientemente situaciones de desastres en la ONP, preservar las vidas del personal y público usuario, y asegurar de la continuidad del servicio brindado.

<sup>1/</sup> Conforme a lo establecido en el PESEM 2017-2021 del sector Economía y Finanzas aprobado mediante Resolución Ministerial N° 411-2016-EF/41 y ampliado al 2024 mediante Resolución Ministerial N° 376-2020-EF/41.

n.d.: no determinado.

BDI: Base de Datos Institucional

**ANEXO 2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI**

**Sector:** Economía y Finanzas.

**Pliego:** Oficina de Normalización Previsional.

**Período:** 2019-2024.

**Misión institucional:** Brindar seguridad previsional a los asegurados de los sistemas públicos a su cargo mediante un servicio público eficiente, predecible y transparente.

Objetivo Estratégico Institucional /Acción Estratégica Institucional		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
<b>OEI.01</b>	<b>FACILITAR LA ACTIVACIÓN DE PRESTACIONES A LOS ASEGURADOS</b>	<b>Porcentaje de pronunciamientos con aportes acreditados en BDI</b>	<b><math>\frac{\text{N}^\circ \text{ de pronunciamientos con aportes acreditados en BDI}}{\text{Total de pronunciamientos}}</math></b>	<b>82%</b>	<b>2017</b>	<b>78%</b>	<b>2018</b>	<b>80%</b>	<b>82%</b>	<b>83%</b>	<b>84%</b>	<b>85%</b>	<b>86%</b>	- Dirección de Producción
Acción Estratégica del OEI.01														
AEI.01.01	Fortalecimiento del proceso de gestión de aportes implementado a partir del modelo operativo conceptualizado en beneficio de los asegurados	Número de modelos de negocio de gestión de aportes implementados	Número de informes documentados	0	2017	0	2018	0	1	0	0	0	0	- Dirección de Producción
AEI.01.02	Promoción de la acreditación anticipada de aportes implementada en beneficio de los asegurados	Porcentaje de pronunciamientos con acreditación anticipada previa	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de pronunciamientos con acreditación anticipada previa}}{\text{Total de pronunciamientos}}$	15%	2017	13%	2018	15%	17%	19%	20%	21%	22%	- Dirección de Producción
<b>OEI.02</b>	<b>FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA ENTIDAD</b>	<b>Porcentaje de eficacia de la gestión institucional</b>	<b><math>\frac{\sum \text{eficacia de la acción estratégica del año } i}{\text{Número de acciones estratégicas del año } i}</math></b>	<b>0%</b>	<b>2017</b>	<b>0%</b>	<b>2018</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	- Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión
Acción Estratégica del OEI.02														
AEI.02.01	Modelo Operativo conceptualizado en la entidad	Número de modelos operativos conceptualizados	Número de informes documentados	0	2017	0	2018	1	0	0	0	0	0	- Oficina de Ingeniería de Procesos
AEI.02.02	Integración y mejoramiento de los procesos de Fiscalización y Aseguramiento de Calidad en la entidad	Número de procesos de fiscalización y aseguramiento de la calidad mejorados	Número de informes documentados	0	2017	0	2018	0	1	0	0	0	0	- Dirección de Producción
AEI.02.03	Fortalecimiento de la Gestión de Reglas de Negocio implementado en la entidad	Número de reglas de negocio definidas	Número de informes documentados	0	2017	0	2018	1	0	0	0	0	0	- Dirección de Producción
AEI.02.04	Simplificación administrativa implementada en la entidad	Número de documentos de gestión (TUPA) aprobados en el marco de la simplificación administrativa	Número de informes documentados	1	2017	0	2018	1	0	0	1	0	0	- Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión
AEI.02.05	Gobernanza digital implementada en la entidad	Porcentaje de implementación del Plan de Gobierno Digital	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de fases ejecutadas de los proyectos del Plan de Gobierno Digital}}{\text{Total de fases de los proyectos programados}}$	0%	2017	0%	2018	27%	50%	90%	100%	-	-	- Gerencia General
AEI.02.06	Promoción de cultura de cumplimiento e integridad y prevención de prácticas indebidas en la entidad	Porcentaje de implementación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades ejecutadas del Plan de Integridad y Lucha contra la corrupción}}{\text{Total de actividades programadas}}$	0%	2017	0%	2018	40%	80%	100%	-	-	-	- Oficina de Recursos Humanos
AEI.02.07	Instrumentos de gestión ejecutados en la entidad	Porcentaje de ejecución de los planes de gestión institucional	$\frac{\sum \text{Eficacia de la implementación del Plan } i}{\text{Total de planes institucionales}}$	88%	2017	88%	2018	100%	100%	100%	100%	100%	100%	- Órganos responsables de los planes institucionales
<b>OEI.03</b>	<b>FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA ENTIDAD</b>	<b>Porcentaje de mejora de la cultura en gestión del riesgo de desastres</b>	<b><math>\frac{\text{Grado de conocimiento al año } n}{\text{Grado de conocimiento al año } n-1} - 100\%</math></b>	<b>0%</b>	<b>2017</b>	<b>0%</b>	<b>2018</b>	<b>*</b>	<b>5%</b>	<b>4%</b>	<b>4%</b>	<b>4%</b>	<b>4%</b>	- Oficina de Gestión de Riesgos
Acción Estratégica del OEI.03														
AEI.03.01	Gestión del riesgo de desastres con las condiciones dadas para su implementación en la entidad	Porcentaje de actividades ejecutadas en materia de GRD	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades ejecutadas vinculadas a la GRD}}{\text{Total de actividades programadas}}$	0%	2017	50%	2018	100%	100%	100%	100%	100%	100%	- Oficina de Administración - Oficina de Gestión de Riesgos
AEI.03.02	Instrumentos de gestión en materia de gestión de riesgos de desastres aprobados en la entidad	Número de planes en materia de gestión de riesgos de desastres aprobados	Número de planes en materia de gestión de riesgos de desastres aprobados	0	2017	0	2018	2	1	0	0	0	0	- Oficina de Gestión de Riesgos

\* La línea base será obtenida en el transcurso del año 2019 por la Oficina de Gestión de Riesgos.  
 Nota: OEI: Objetivo Estratégico Institucional; AEI: Acción Estratégica Institucional; GRD: Gestión del riesgo de desastres.

**ANEXO 3: FICHA TÉCNICA DE INDICADORES OEI/AEI**

Objetivo estratégico institucional:	OEI.01 Facilitar la activación de prestaciones a los asegurados							
Nombre del indicador:	<b>Porcentaje de pronunciamientos con aportes acreditados en BDI</b>							
Justificación:	Mide el porcentaje de solicitudes de pensión de jubilación atendidas con aportes acreditados en la base de datos institucional (reduciendo la necesidad de realizar trabajo de campo para la acreditación de los aportes) respecto del total de solicitudes de jubilación atendidas.							
Responsable del indicador:	Dirección de Producción							
Limitaciones del indicador:	Se requiere que la BDI cuente con información de los aportes validados y consistenciados.							
Método de cálculo:	$\frac{\text{N° de pronunciamientos con aportes acreditados en BDI}}{\text{Total de pronunciamientos}}$ <p>Consideraciones:</p> <p><u>Numerador:</u> Se consideran todas las solicitudes de jubilación del D.L. N° 19990 (motivo 200 del NSTD y sus similares de la solución APPENS), terminadas en los últimos 12 meses; que no hayan requerido labor de campo para la acreditación de aportes.</p> <p><u>Denominador:</u> Se consideran todas las solicitudes de jubilación del D.L. N° 19990 (motivo 200 del NSTD y sus similares de la solución APPENS), terminadas en los últimos 12 meses.</p>							
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:			Ascendente			
Fuente y bases de datos:	NSTD: Nuevo Sistema de Trámite Documentario. SGCP: Sistema de Gestión de Control de Planillas. APPENS: Solución de Aportes y Pensiones							
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	82%	78%	80%	82%	83%	84%	85%	86%

Acción estratégica institucional:	AEI.01.01 Fortalecimiento del proceso de gestión de aportes implementado a partir del modelo operativo conceptualizado en beneficio de los asegurados							
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Número de modelos de negocio de gestión de aportes implementados</b>							
Justificación:	Es necesario contar con un nuevo modelo de negocio de gestión de aportes, que entre sus componentes más importantes se encuentre la gestión de la calidad de datos de los aportantes y sus respectivos aportes.							
Responsable del indicador:	Dirección de Producción							
Limitaciones del indicador:	Disponibilidad de recursos para el desarrollo e implementación del modelo.							
Método de cálculo:	Número de informes documentados							
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:			Ascendente			
Fuente y bases de datos:	- Informe de la Dirección de Producción.							
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0	0	0	1	0	0	0	0



Acción estratégica institucional:		AEI.01.02 Promoción de la acreditación anticipada de aportes implementado en beneficio de los asegurados						
<b>Nombre del indicador:</b>		<b>Porcentaje de pronunciamientos con acreditación anticipada previa</b>						
Justificación:		Mide el porcentaje de solicitudes de pensión de jubilación atendidas que contaron con una acreditación anticipada previa respecto del total de solicitudes de jubilación atendidas.						
Responsable del indicador:		Dirección de Producción						
Limitaciones del indicador:		Se requiere un adecuado direccionamiento para que los asegurados que estén por llegar a la edad de cese gestionen su acreditación anticipada.						
Método de cálculo:		$\frac{\text{N° de pronunciamientos con acreditación anticipada previa}}{\text{Total de pronunciamientos}}$ <p>Consideraciones:</p> <p><u>Numerador:</u> Se consideran todas las solicitudes de jubilación del D.L. N° 19990 (motivo 200 del NSTD y sus similares de la solución APPENS), terminadas en los últimos 12 meses; que hayan tenido previamente <i>una solicitud atendida (terminada) de acreditación anticipada (motivo 600) antes del término del motivo 200.</i></p> <p><u>Denominador:</u> Se consideran todas las solicitudes de jubilación del D.L. N° 19990 (motivo 200 del NSTD y sus similares de la solución APPENS), terminadas en los últimos 12 meses.</p>						
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:		NSTD: Nuevo Sistema de Trámite Documentario. APPENS: Solución de Aportes y Pensiones						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	15%	13%	15%	17%	19%	20%	21%	22%

Objetivo estratégico institucional:	OEI.02 Fortalecer la gestión institucional en la entidad							
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de eficacia de la gestión institucional</b>							
Justificación:	Mide el grado de eficacia que genera el cumplimiento de todas las acciones estratégicas programadas para el cumplimiento del objetivo institucional.							
Responsable del indicador:	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión							
Limitaciones del indicador:	Restricciones en caso no se programen metas en alguna de las acciones estratégicas de este objetivo.							
Método de cálculo:	$\frac{(\sum \text{eficacia de la acción estratégica del año } i)}{\text{Número de acciones estratégicas del año } i}$ <p>- La eficacia se mide comparando la meta ejecutada respecto a la programada.</p>							
Parámetro de medición:	Índice	Sentido esperado del indicador:			Ascendente			
Fuente y bases de datos:	Información reportada por los órganos responsables de las acciones estratégicas							
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	-	-	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Acción estratégica institucional:	AEI.02.01 Modelo Operativo conceptualizado en la entidad							
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Número de modelos operativos conceptualizados</b>							
Justificación:	Permitirá identificar las actividades que se ejecutan en los procesos misionales, con miras a optimizarlos y mejorarlos, con un nuevo enfoque priorizando la efectiva acreditación de aportes y la administración de cuentas individuales en el proceso de pensionamiento.							
Responsable del indicador:	Oficina de Ingeniería de Procesos							
Limitaciones del indicador:	Colaboración permanente de los órganos que forman parte de los procesos misionales para definir e implementar el modelo operativo.							
Método de cálculo:	Número de informes documentados							
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:					Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Informe de la Oficina de Ingeniería de Procesos							
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0	0	1	0	0	0	0	0

Acción estratégica institucional:		AEI.02.02 Integración y mejoramiento de los procesos de Fiscalización y Aseguramiento de Calidad en la entidad						
<b>Nombre del indicador:</b>		<b>Número de procesos de fiscalización y aseguramiento de la calidad mejorados</b>						
Justificación:		<p>Se hace necesario realizar el análisis y mejoramiento del proceso de fiscalización de pensiones otorgadas en el cual se prioricen los siguientes aspectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiscalización de probanza</li> <li>• Control de cumplimiento de reglas</li> <li>• Seguimiento de Fallas Frecuentes y</li> <li>• Propuesta de Medidas correctivas</li> </ul>						
Responsable del indicador:		Dirección de Producción						
Limitaciones del indicador:		Probanza de la documentación presentada por los asegurados, así como la oportunidad de la obtención de los mismos.						
Método de cálculo:		Número de informes documentados						
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del indicador:				Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Informe de la Dirección de Producción						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0	0	0	1	0	0	0	0

Acción estratégica institucional:	AEI.02.03 Fortalecimiento de la Gestión de Reglas de Negocio implementado en la entidad							
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Número de reglas de negocio definidas</b>							
Justificación:	Se hace necesario revisar y analizar las reglas de negocio del proceso de pensionamiento en el cual se prioricen los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acopio de cambios normativos y fallos vinculantes.</li> <li>• Sistematización (ficha registral)</li> <li>• Protocolización</li> <li>• Publicación y difusión (versión socializable)</li> <li>• Socialización y capacitación</li> </ul>							
Responsable del indicador:	Dirección de Producción							
Limitaciones del indicador:	Colaboración permanente de las áreas involucradas en el proceso de pensionamiento que permitan definir las reglas de negocio.							
Método de cálculo:	Número de informes documentados							
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:			Ascendente			
Fuente y bases de datos:	Informe de la Dirección de Producción							
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0	0	1	0	0	0	0	0

Acción estratégica institucional:		AEI.02.04 Simplificación administrativa implementada en la entidad.						
<b>Nombre del indicador:</b>		<b>Número de documentos de gestión (TUPA) aprobados en el marco de la simplificación administrativa</b>						
Justificación:		Mide la aprobación de un nuevo TUPA producto del Análisis de Calidad Regulatoria efectuado.						
Responsable del indicador:		Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión						
Limitaciones del indicador:		La aprobación de un nuevo TUPA de la ONP depende del pronunciamiento de la Comisión Multisectorial de Análisis de Calidad Regulatoria y de las entidades que intervengan en la aprobación del documento de gestión, según corresponda.						
Método de cálculo:		Número de informes documentados						
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:		Informe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	1	0	1	0	0	1	0	0

Acción estratégica institucional:	AEI.02.05 Gobernanza digital implementada en la entidad.							
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de implementación del Plan de Gobierno Digital</b>							
Justificación:	Mide la eficacia de la implementación de todas las fases de los proyectos programados en el Plan de Gobierno Digital de la entidad.							
Responsable del indicador:	Gerencia General							
Limitaciones del indicador:	El cumplimiento de las metas puede verse afectado con las modificaciones que se formulen al Plan de Gobierno Digital.							
Método de cálculo:	<p style="text-align: center;"><u>N° de fases ejecutadas de los proyectos del Plan de Gobierno Digital</u> Total de fases de los proyectos programados</p> <p>Las 4 fases que se consideran en cada uno de los proyectos del Plan de Gobierno Digital son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fase de Definición</li> <li>- Fase de Modelado</li> <li>- Fase de Elaboración</li> <li>- Fase de Despliegue</li> </ul>							
Parámetro de medición:	Porcentaje		Sentido esperado del indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Informe de la Gerencia General							
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	-	-	27%	50%	90%	100%	-	-

Acción estratégica institucional:	AEI.02.06 Promoción de cultura de cumplimiento e integridad y prevención de prácticas indebidas en la entidad.							
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de implementación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción</b>							
Justificación:	Mide la eficacia de la implementación de las actividades programadas en el Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción.							
Responsable del indicador:	Oficina de Recursos Humanos							
Limitaciones del indicador:	El cumplimiento de las metas puede verse afectado con las modificaciones que se formulen al Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción.							
Método de cálculo:	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades ejecutadas del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción}}{\text{Total de actividades programadas}}$							
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:			Ascendente			
Fuente y bases de datos:	Informe de la Oficina de Recursos Humanos							
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	-	-	40%	80%	100%	-	-	-



Acción estratégica institucional:	AEI.02.07 Instrumentos de gestión ejecutados en la entidad.							
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de ejecución de los planes de gestión institucional</b>							
Justificación:	Mide la eficacia de la implementación de las actividades programadas en los planes institucionales de la ONP.							
Responsable del indicador:	Órganos responsables de los planes institucionales							
Limitaciones del indicador:	El cumplimiento de las metas puede verse afectado con las modificaciones que se formulen en los planes institucionales que forman parte de la evaluación.							
Método de cálculo:	$\frac{\sum \text{Eficacia de la implementación del Plan } i}{\text{Total de planes institucionales}}$ <p>Los planes considerados en la evaluación son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Operativo Institucional</li> <li>- Plan de Comunicación Estratégica</li> <li>- Plan de Trabajo para el cierre de brechas del Sistema de Control Interno</li> <li>- Plan de Bienestar Social</li> <li>- Plan de Gestión de Riesgo Operacional Institucional</li> </ul>							
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:			Ascendente			
Fuente y bases de datos:	Información reportada por los órganos responsables de los planes institucionales							
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	88%	88%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Objetivo estratégico institucional:	OEI.03 Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en la entidad.							
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de mejora de la cultura en gestión del riesgo de desastres</b>							
Justificación:	Mide el grado de conocimiento del personal de la ONP en materia de gestión del riesgo de desastres, de tal forma que se pueda afrontar eficientemente situaciones de emergencias o desastres.							
Responsable del indicador:	Oficina de Gestión de Riesgos							
Limitaciones del indicador:	Los mecanismos que se utilicen para realizar la evaluación de esta materia en la ONP pueden mostrar resultados que reflejen una realidad distinta.							
Método de cálculo:	$\frac{\text{Grado de conocimiento del año } n}{\text{Grado de conocimiento de año } n-1} - 100\%$							
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:			Ascendente			
Fuente y bases de datos:	Informe de la Oficina de Gestión de Riesgos							
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	-	-	*	5%	4%	4%	4%	4%

\* La línea base será obtenida en el transcurso del año 2019 por la Oficina de Gestión de Riesgos.

Acción estratégica institucional:	AEI.03.01 Gestión del riesgo de desastres con las condiciones dadas para su implementación en la entidad							
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de actividades ejecutadas en materia de GRD</b>							
Justificación:	Mide el desarrollo de actividades realizadas en la ONP vinculadas a la materia, tales como la ejecución de simulacros, capacitación al personal sobre evacuación y uso de extintores, entre otros .							
Responsable del indicador:	Oficina de Administración Oficina de Gestión de Riesgos							
Limitaciones del indicador:	Restricciones presupuestales para la ejecución de capacitaciones a nivel nacional.							
Método de cálculo:	<u>Número de actividades ejecutadas vinculadas a la GRD</u> Total de actividades programadas							
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:			Ascendente			
Fuente y bases de datos:	Informe de la Oficina de Gestión de Riesgos Informe de la Oficina de Administración							
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	-	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

GRD: Gestión del Riesgo de Desastres

Acción estratégica institucional:		AEI.03.02 Instrumentos de gestión en materia de gestión de riesgos de desastres aprobados en la entidad						
<b>Nombre del indicador:</b>		<b>Número de planes de gestión de riesgos de desastres aprobados</b>						
Justificación:		Mide el porcentaje de planes de gestión institucional en materia de gestión de riesgos de desastres aprobados los mismos que permitirán que la ONP se encuentre en capacidad de responder satisfactoriamente ante situaciones de emergencias o desastres.						
Responsable del indicador:		Oficina de Gestión de Riesgos						
Limitaciones del indicador:		Sujeto a las disposiciones normativas de alcance nacional y las modificatorias que puedan aprobarse.						
Método de cálculo:		<p>Número de planes en materia de gestión de riesgos de desastres aprobados</p> <p>Los planes considerados en cada año son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el 2019 el Plan de Continuidad Operativa y el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.</li> <li>- En el 2020 El Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> </ul>						
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del indicador:		Ascendente			
Fuente y bases de datos:		Informe de la Oficina de Gestión de Riesgos						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0	0	2	1	0	0	0	0